

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

ASUNTO : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

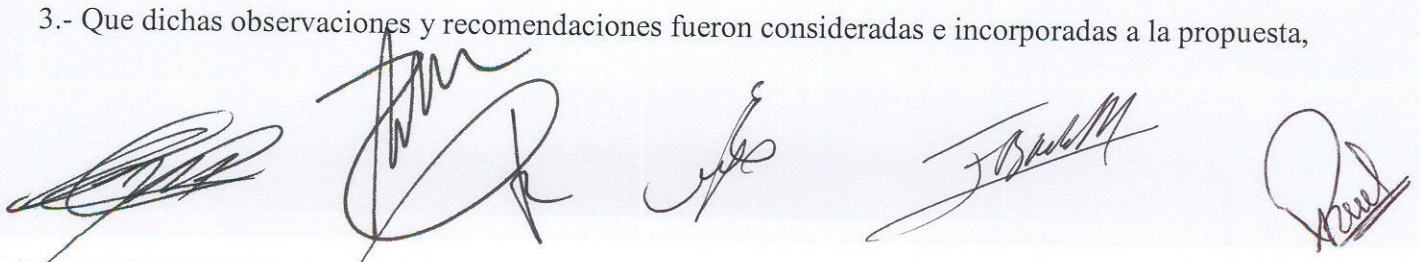
En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 9 de mayo de 2003, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión Universitaria Tecate, los C.C. ARTURO RANFLA GONZALEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, MOISES RIVAS LOPEZ, EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO, FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ, JUAN DE DIOS SANCHEZ LOPEZ, VELIA VERONICA FERREIRO MARTINEZ, ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS, MELINA ORTEGA PEREZ TEJADA, ALEJANDRO RAMIREZ RAMIREZ, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que mediante oficio circular número 254/2003-1 de fecha 28 de abril del año en curso, nos fue turnada la propuesta de creación del programa de **LICENCIATURA EN MUSICA**, de la Dirección General de Extensión Universitaria. Revisado el proyecto en coordinación con directivos de las mencionadas unidades académicas, así como del Director General de Asuntos Académicos, y que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formulan las siguientes

CONSIDERACIONES :

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

y, en atención a lo expuesto, se dictan el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

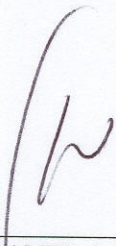
1.- Se apruebe la **propuesta de creación del programa de LICENCIATURA EN MUSICA**, con su respectivo plan de estudios, de la Dirección General de Extensión Universitaria, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2003-2.

ATENTAMENTE


Tecate, Baja California, a 9 de mayo de 2003

“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

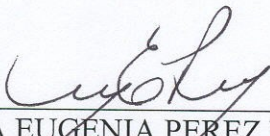
INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO




ARTURO RANFLA GONZALEZ
Director del Instituto de Investigaciones Sociales




ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN
Director de la Facultad de Ciencias Humanas



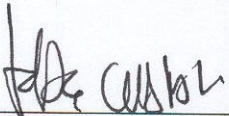
MARIA EUGENIA PEREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas
e Ingeniería



MOISÉS RIVAS LOPEZ
Director del Instituto de Ingeniería

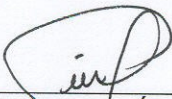


EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo



FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ
Profesor de la Facultad de Economía

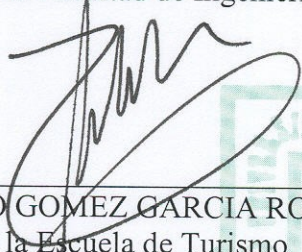
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



JUAN DE DIOS SÁNCHEZ LOPEZ
Profesor de la Facultad de Ingeniería Enseñada



VELIA VERÓNICA FERREIRO MARTINEZ
Profesora de la Escuela de Ingeniería Tecate



ROLANDO GÓMEZ GARCÍA ROJAS
Profesor de la Escuela de Turismo



ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ
Alumno de la Escuela de Enfermería

